

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MALIBRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 1 Pta. Mes.
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 12 Ptas.

PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 5 céntimos ejemplar. 90 céntimos 30 ejemplares.

Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos. La correspondencia y giros diríjanse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LIX.—NUM. 18.248.

ECOS DE LONDRES

El CONGRESO OBRERO DE HULL

DE NUESTRO REDACTOR

Las gentes demasiado lógicas, es decir, los jacobinos, no podrían explicarse las dos resoluciones, una en contra y otra en favor del socialismo, que acaba de adoptar el Congreso del partido obrero que se está celebrando en Hull.

Hay que advertir que el partido obrero inglés, como la Solidaridad catalana, es una asamblea federal de distintos partidos, en la que entran la Fabian Society, organización puramente intelectual, el Partido Independiente Obrero, socialista gradual, y la Federación Demócrata Socialista, que es revolucionaria, y las Trans-Unions o Asociaciones obreras de resistencia, que no tienen carácter político, sino económico.

Los socialistas del partido obrero se esfuerzan hace tiempo por capturarla, a fin de poner al servicio del socialismo las enormes fuerzas de las Asociaciones obreras inglesas.

Y he aquí ahora los acuerdos contradiictorios adoptados en el Congreso de Hull:

Martes.—Contra el socialismo. Por 95.000 votos contra 91.000, se acuerda rechazar una enmienda pidiendo que a la cláusula II de la Constitución del partido, que define su objeto, diciendo es el de «organizar y mantener un partido parlamentario obrero con organización y programa propios», se añadiesen las frases siguientes: «cuyo último objeto consistirá en obtener para los trabajadores el resultado total de su labor, mediante el derrocamiento del sistema de concurrencia capitalista y la instauración de la propiedad y manejo públicos de todos los medios de vida».

Miércoles.—Por el socialismo. Los delegados de 510.000 miembros del partido, contra los de 460.000, acordaron aprobar una moción en la que se dice «que ya ha llegado el tiempo de que el partido obrero tenga por objeto definido la socialización de los medios de producción, distribución y cambio, manejados por un Estado democrático, en el interés de la comunidad entera y la completa emancipación del trabajo de la dominación de terratenientes y capitalistas y el establecimiento de la igualdad económica y social para los dos性os».

Es decir, la mayoría de los delegados del partido obrero es francamente socialista. Y, sin embargo, a pesar de la mayoría, se han negado a modificar en sentido socialista la Constitución del partido obrero, aunque a reserva de afirmar al siguiente día su credo socialista.

Los socialistas del partido obrero dicen con su actitud que ellos son socialistas, que se dedican a promover el socialismo, que creen que ya ha llegado el tiempo de que el partido obrero se haga socialista. La votación demuestra que la mayoría del partido obrero es ya socialista. Y, sin embargo, esos mismos delegados impiden que el partido se declare socialista en las cláusulas de su Constitución, porque, según la frase de uno de los oradores socialistas, «nosotros no queremos imponer nuestro socialismo a nadie».

En el partido obrero seguirán trabajando juntos por el mejoramiento de los trabajadores ingleses los socialistas y los no socialistas. Los socialistas creen que esa lucha por el mejoramiento de los trabajadores conduce inevitablemente a la propaganda del ideal socialista. Los no socialistas son tan partidarios como los socialistas de la existencia de un partido obrero; pero no creen en la bondad de las soluciones socialistas ó en que haya ya llegado el momento de implantarlas.

Y esta lucha de ideas no es obstáculo a la fuerza del partido. Lo sería si los luchadores fuesen jacobinos, es decir, si proclamasen la expulsión ó el exterminio de los que no pensaren como ellos. Pero la ausencia del espíritu jacobino, cibinada con la fuerza del convencimiento y la energía para defenderlo y propagarlo, es lo que ha dado su fuerza y arraigo en el país a los partidos políticos ingleses.

Ramiro de Maczlu.

Historias retrospectivas

El Kaiser y Delcassé

POR TELEGRAPHO

DE NUESTRO REDATOR CORRESPONSAL

Los motivos de una crisis.

PARIS 27.—L'Action publica hoy un interesante artículo relatando las verdaderas causas de la caída de Delcassé.

Según el citado periódico, lo sucedido fue como sigue:

El Kaiser, en junio de 1905, llamó á su Palacio Imperial al embajador de Italia en Berlín, y sin circunloquios de ningún género, le dijo:

«Se que, desde hace varios años, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, monseñor Delcassé, negocia con Inglaterra un Tratado de alianza ofensiva y defensiva.

«Dichas negociaciones se están llevando con el mayor secreto.

«Sólo los saben, además de los políticos ingleses más calificados, Loubet, Delcassé y yo, las veo siguiendo en todos sus detalles, y debo decir que el día en que sea firmada la alianza, lo sabré con pocas horas de retraso.

«Y ese día, escuchadme bien, ese día, las tropas imperiales invadirán la Lorena.

«Iñgo añadir:

«La comunicación que os hago, no es secreta. Podéis comunicarla á vuestro Gobierno.

«He dictado un resumen al embajador, quien me dice que dos días después estaba en poder de Loubet.

«Este dijo lo que pasaba al embajador de Francia en Roma, el cual avisó por telégrafo al Presidente del Consejo de ministros frances, M. Rouvier.

Rouvier, aterrado, convocó Consejo extraordinario y exigió á Delcassé se explicase claramente.

Delcassé reconoció que, en efecto, existían negociaciones para concertar entre Francia e Inglaterra una alianza ofensiva y defensiva.

Rouvier, palidecido de indignación y apóstrofo a Delcassé, reprochándole, en términos

duros, haber ocultado unas negociaciones que ponían á la nación en trance de guerra. Delcassé habló largamente, defendiendo su política y sus intenciones; pero todos los ministros, incluso Rouvier, le escucharon con un silencio glacial.

El famoso diplomático, al verse en tal situación, llegó á conmoverse, hasta el punto de llorar.

«No se trata de lágrimas, sino de actos—dijo Rouvier implacable.—Aquí no quedan más que dos caminos: ó dimisión, ó dimite el Gobierno en masa.»

Media hora después, Delcassé presentó la dimisión de su cargo.

LOS SEGUROS

OTRO CASO

DISTRITO FORESTAL

25 de Enero de 1908.

INGENIERO JEFE

PARTICULAR

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.

Muy señor mío: Lector asiduo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, he visto en el número del jueves 23 lo que á un jefe de Artillería ha ocurrido con La Equitativa. ¿Quiere usted decir que á un ingeniero jefe de Montes ha ocurrido exactamente el mismo caso con una poliza por 20 años? Y a cuantos incautos les espera análoga expoliación!

No hay que decir si es meritoria, valiente y digna de la consideración de todos los hombres honrados su actitud. Por ella le felicitó y se ofrece de usted atento,

s. s. q. b. s. m.

(Hay una firma.)

P. S. Si estima oportuna la publicación de esta carta, puede hacerlo, aunque no sea necesaria la firma más que para responder usted de la certeza del hecho.

DE AMERICA

POR TELEGRAPHO

DE NUESTRO REDATOR CORRESPONSAL

La revolución en Haití.

PARIS 27.—Cablegramas de Port-au-Prince anuncian que continúa la revolución en Haití.

Los revolucionarios han saqueado últimamente 20 casas, habitadas por individuos de la colonia europea en Saint-Marc.

El crucero francés *D'Estrées* ha llegado ya a dicho punto, con objeto de proteger la vida de los europeos.

GRAN MUNDO

Muy concurrida estuvo el 26 por la tarde la Legación del Ecuador, adonde acudió buena parte de la alta sociedad á saludar á la amable señora de Rendón.

Por los bonitos salones discurrieron muchas damas lujosas y elegantes, figurando entre ellas: las duquesas de Nobles, viuda del mismo título, Sessa y Hornachuelos.

Marquesas de Monistrol, Campillo, Peñalba, Aguilar de Campo, Berna, Bayamo, Caicedo, González, Martorell, Santa Genoveva, Rozalejo, Villamagna, Zornoza, Riscal, Pidal, vindas de Hoyos y Martorell, Herrera, Benícaro y San Miguel de Híjar.

Condesas de San Román, viuda de Torrejón, Puerto, Belascain, Mayorga, viuda de Castillejo, de Guzmán, Esteban Collantes, Benínamor y viuda del mismo título, Guadiana, Unzen, Zentene y Valle.

Señoras y señoritas de Allessandazar, Dato, Lázaro Galdiano, Sarthou, Bernández de Castro, Agrela, Moreno Carbonero, P. Soane, Pinela, Vázquez Barros, Santos Guzmán, G. Castañón y Entrial, Ocantos, Sternling, Travesedo, Gil Delgado, Urbina, Olivencia, Cáceres, Queipo de Llano, Silva, Caro, Rodríguez Rivas, Zayas, Cavesiany, Mendoza, Aguilar, Torres Rivas, Losada, Marqués de la Plata, Comyn, Landecho, Collantes, Pérez del Puglar, Díez de Rivera, Gómez Acebo, etcétera, etc.

Entre las diplomáticas recordamos las condesas de Welshersley y Toyar de los Mimos, Mina, Manghi Inagaki, Mme. de Lenington y Mme. Gilbert.

Los representantes de Alemania, Francia, Austria, Portugal, Estados Unidos, Países Bajos y Cuba, y secretarios de muchas Embajadas.

Cónsules de Guadiana, Esteban Collantes, Unión, Belascoain y Cañilla.

General Azcarraga.

Senores Santos Guzmán, Cavestany, Moreno Carbonero, G. Loygorri, Sarthou, F. de Benthoven (F.), Ruiz, P. Soane y muchos más que sentimos no recordar.

En el comedor se sirvió un delicado y exquisito *buffet*.

Los señores de Rendón, ayudados por los secretarios de la Legación, hicieron los honores con suma amabilidad.

—El miércoles se celebrará otra comida en la Legación del Japón.

Mistress Collier ha repartido invitaciones entre sus relaciones, para la reunión que se celebrará en la Legación de los Estados Unidos el miércoles 5 de febrero, por la noche.

Madrid.—Martes 28 de Enero de 1908.

ORO Y SANGRE

Matrimonio sensacional

POR TELEGRAPHO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Los periódicos americanos.... Una fiesta.... Defendidos por la nieve. Varías noticias.

LONDRES 27.—Continúan los periódicos americanos comentando el matrimonio de miss Gladys.

Dicen que, desde hace mucho tiempo, ninguna boda internacional había despertado tanto interés como la presente.

Afirmar que, aunque los invitados pasan de trescientos, son pocos, dada la expectación que produce el matrimonio y los comentarios que origina.

Ayer, la señora de William Vanderbilt dio su tercera fiesta nocturna.

Después del banquete, al que asistieron los prometidos y algunos extranjeros, llegados para presenciar la boda, organizóse un concierto, que resultó brillantísimo.

Tomaron parte en él miss Geraldine Farrar y miss Ada Sossoli, arpistas, a quienes acompaña al piano el profesor Richard Barthélémy.

Ayer, los dos hermanos de miss Gladys, Alfredo y Reginald, que habían abandonado sus habituales residencias para ir a Nueva York, á fin de presenciar el matrimonio, fueron detenidos en el camino por una tremenda tempestad.

Alfred había salido de New-Port á las seis de la tarde, y apenas el tren recorrió tres millas, sorprendióle una borrasca de nieve.

Interrumpido el viaje, pues la nevada, copiosísima, interrumpió la vía, Alfred, como los demás viajeros, tuvo que pasar la noche en el vagón, y volver al día siguiente á su punto de partida.

En vista de ello, se embarcó en su yate, efectuando así el viaje á Nueva York.

Por su parte, Reginald también ha sufrido muchas contrariedades en el viaje.

La nieve bloqueó al tren en pleno campo, deteniéndolo por espacio de tres horas, que tuvo que pasar Reginald encerrado en su vagón.

Esto ocurrió cerca de Portsmouth.

—Los viajeros, una vez se casen, estarán en New-Port hasta el 4 de febrero.

Dicho día embarcarán á bordo del paquebot *Kaiser Wilhelm*, que les conducirá á Europa.

Los revolucionarios han saqueado últimamente 20 casas, habitadas por individuos de la colonia europea en Saint-Marc.

El crucero francés *D'Estrées* ha llegado ya a dicho punto, con objeto de proteger la vida de los europeos.

Una vez instalados en los dominios sefioriales del conde Széchenyi, en Hungría, darán una serie de recepciones y fiestas para que la nueva condesa sea conocida en la sociedad húngara, de la que, por su matrimonio, entra á formar parte.

—Así se acuerda un anciano al Rey, prestando memoria de su servicio.

Como no le dejaron acercarse, se despidió, viendo todos que tenía el pecho lleno de cruces.

● El Rey le saludó con respeto.

Luego, apresó del coche, y ordenó que desfilasen las tropas delante de él.

Así lo hicieron. Al pasar las banderas, la Reina se levantaba de su asiento.

Terminado el desfile, siguieron los Reyes al Alcázar, despidiéndose por el momento de visitar la Catedral.

Dicen que irán á ésta á las dos de la tarde, cantándose entonces un *Tedeum*.

En el Alcázar.

Entonces se acercó un anciano al Rey, prestando memoria de su servicio.

Como no le dejaron acercarse, se despidió, viendo todos que tenía el pecho lleno de cruces.

—Un hombre muy caballeroso, y que parece leal.

Sus condiciones de carácter y de fortuna permiten esperar que la boda no tendrá los lastimosos resultados que otras analogías tuvieron.

Los esposos gozarán sólo de pl

SEÑADO

Lunes 27.

A las cuatro menos veinte declara abierta la sesión el general Azcarraga, hallándose presentes los ministros de Estado y de Instrucción Pública, y en los escaños pocos señores.

Fuegos y preguntas.

A instancias del conde de Fasa Valencia dice el ministro de Estado que en breve se publicará el *Líbro Rojo*, con todas las negociaciones de Marruecos que a la fecha puedan hacerse públicas.

El chispa de faga pide se establezca el turno de antiguedad para el ascenso en determinados cauces eclesiásticos.

Se lamenta después de que el clero parroquial no distribuya de júbilo.

El ministro de Gracia y Justicia expone sus deseos y las dificultades que presenta para llevarlos a la práctica.

Los españoles de México.

El Sr. Párras, ocupándose del acuerdo de la colonia española en Méjico de repatriar por su cuenta a cuantos españoles de buena conducta allí residentes lo solicitarán, para celebrar así el santo de S. M. el Rey, propone un voto de gracias unánime del Senado para aquellos buenos españoles, y establece comparecencias entre la actividad de estos buenos patriotas y la observada por el alcalde de Barcelona, que tan desórdenes se mostró con el jefe del Estado.

El ministro de Estado se asocia a las manifestaciones de aquél senador.

Rectifica el Sr. Párras, sosteniendo que el voto de gracias que proponen envuelve una censura al alcalde de Barcelona.

El general López Domínguez pide al Senado acuerda el voto de gracias propuesto.

Hace la pregunta un señor secretario, y se toma el acuerdo por unanimidad.

De Marruecos.

El conde de Esteban Collantes desea una declaración del Gobierno respecto de su política en Marruecos, y el ministro de Estado contesta que la pasada y la presente es conocida de todos; que hasta el momento nada se ha ocultado ni nada se oculta; de suerte que no hay motivos de alarma, y respecto del porvenir, manifiesta que persistirá el actual Gobierno en sus propósitos políticos, que son los del pasado y del presente, si contingencias inesperadas no hacen necesario tomar otra actitud.

Recomienda, por último, a los senadores que quieran tratar ampliamente de este asunto, calmen su impaciencia hasta conocer el *Líbro Rojo*.

Rectifica el conde de Esteban Collantes y el Sr. Rullón (D. Pío) interviene para declarar que a juicio de la minoría democrática tiene el Gobierno, sobre otras responsabilidades que no son del momento exigirle, la responsabilidad de un silencio de la que no ha querido participar la minoría a que pertenece, pues en dos ocasiones les procuró romper esas reservas, y promete que intervendrán los demócratas en cuantos debates se planteen respecto de este particular.

Rectifica el ministro de Estado y el Sr. Sánchez Román se reserva su derecho de intervenir en el primer debate que se inicie acerca del problema marroquí.

Una interpellación.

El Sr. Aramburu explica la interpellación que tenía anunciada acerca de la circular dictada por el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ugarit, con motivo de la ley recientemente votada, que reforma el artículo 90 del Código penal.

En la expresada circular califica el fiscal de «enormidad» la ley votada, y el orador se extraña de que haya guardado tal opinión para publicarla en aquel documento, y de que no interviniere en el debate que en la Cámara produjo aquella reforma, ni el aludido fiscal ni el presidente del Supremo, ni ninguno de los magistrados de aquél alto Tribunal que tienen asiento en el Senado.

Estima que son justas las apreciaciones del fiscal, y que los senadores se han equivocado al aprobar la mencionada reforma, lo cual se explica por la precipitación con que votaron aquella proposición de ley, en una y otra Cámara, cuando estaban principalmente ocupadas y precupadas en el debate de los presupuestos.

Fundamenta el criterio que sustenta, y expone las dificultades que se presentan al ser aplicada la nueva ley, en contra de los buenos propósitos que informan la tendencia de la reforma, debida á la iniciativa del señor Castillo y García Soriano.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á algunas incertidumbres del Sr. Aramburu, diciendo que el Gobierno aceptó la proposición de ley del Sr. Castillo y García Soriano, porque no entraña reforma esencial en la estructura del Código Penal, sino que aclara en detalle uno de sus artículos, tendencia que se consideró plausible.

Defiende la circular del fiscal del Tribunal Supremo, sosteniendo que juzga la reforma con la independencia de criterio, que debe ser inseparable de tan alto funcionario, y que no ataca la ley, sino que somete á la consideración de los fiscales que de él dependen las apreciaciones pertinentes para los momentos de aplicar el precepto votado por las Cortes.

El Sr. Ugarit explicó el alcance y sentido de su demanda circular, y el Sr. Castillo y García Soriano aclaró igualmente los fundamentos y finalidad de su reforma, explicando, en un discurso lleno de doctrina jurídica, los motivos en que se había inspirado al proponer al Senado hiciera ley su iniciativa.

Breves rectificaciones de los Sres. Ugarit, Castillo y García Soriano y Aramburu pusieron fin a la interpellación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de una carretera y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO

Lunes 27.

A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

Aprobado el acta, el ministro de Fomento contesta á la pregunta que le dirigió en la sesión anterior el Sr. Zulueta acerca de la subvención á la Compañía Transatlántica.

Declara que esta subvención tiene el carácter de provisional y que ha dirigido una comunicación á la Compañía dando por terminado el contrato, y que el período de la subvención será sólo hasta que se modifique el actual estado de cosas acerca del particular, en virtud de la nueva ley.

El Sr. Zulueta pregunta al Gobierno si está dispuesto á discutir el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, antes de que esté probada la ley de Administración local.

El ministro de Fomento contesta explícitamente que está dispuesto á que se discutan las Comunicaciones marítimas hasta su aprobación, si así lo desea la Cámara.

El Sr. Zulueta explica una interpellación sobre la crisis agraria en Levante.

Se lamenta de la indiferencia del Gobierno ante la crisis por que atravesaba la agricultura nacional, y le acusa de no buscar mercados fuera de España para los productos agrícolas.

Por lo que á Levante se refiere, pinta la triste situación de los productores de naranjas.

El ministro de Fomento defiende la conducción del Gobierno, y opina que mientras los productores se oponen á hacer llegar directamente los productos á los consumidores, prestando atención á los intermediarios, no se abaratirá el producto.

De este modo la naranja sería un artículo de primera necesidad, barato, y no un artículo de lujo, carísimo, como lo es hoy.

Rechaza la especie de que la crisis agraria sea una consecuencia de la política económica del Gobierno, como ha dicho el Sr. Irarzo.

El Sr. Alvarado pregunta al ministro de Fomento cómo piensan solverselos el pago de las expropiaciones de carreteras, porque se deben 6 millones de pesetas y sólo hay consignados dos millones en presupuesto.

El ministro de Fomento promete dictar en

breve una real orden disponiendo que se paguen las expropiaciones de aquellas carreteras de no muy excesivo coste; con esto sólo se deberán cuatro millones, y para pagarlos, el Gobierno estudiará las indicaciones del señor Alvarado.

El Sr. García Lomas se queja de que se le ha quitado un puesto de la Guardia Civil en su distrito.

El Sr. Rosales formula una queja contra el gobernador civil de Toledo.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Las seis y media se reanuda la sesión.

Discútense un voto particular de los señores García Alix y Ordóñez al acta de Linares.

Este último diputado apoya el voto.

Es desechado el voto particular, y se presenta una proposición incidental firmada por el Sr. Francisco Rodríguez, pidiendo que se suspenda este debate hasta que venga á la Cámara el expediente pedido á la Compañía arrendataria de las contribuciones de Castellón.

Así se acuerda, y se levanta la sesión á las siete y veinte.

Reyes y Príncipes

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

La salud de la Czarina.

PARÍS 27. Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que continúa inspirando inquietud la salud de la Czarina.

Los espasmos norisios que, acompañados de insomnios y alucinaciones, padeció la augusta enferma, muéstranse rebeldes á todo tratamiento.

Con este motivo han sido suspendidas las audiencias privadas en Palacio.

Los médicos que asisten á la Czarina, aconsejan un cambio de clima, y el Czar mismo dirige vivas instancias para que consienta en ir á reposar su salud á Crimea, Italia o Provenza.

Pero la Czarina niega resueltamente á ello, repitiendo continuamente que no quiere separarse de su esposo.

SUCESOS**Obrero herido.**

En una fábrica de harinas situada en la costa del Pacífico ha ocurrido una desgracia.

Un obrero ha sido cogido por el volante de una máquina y ha resultado con un brazo y una pierna fracturados.

Ha sido conducido al Hospital Provincial, donde se halla.

Su estado es grave.

Filia entre gitanos.

En la calle de las Cambroneras, núm. 2, bajo, hubo anche una riña entre gitanos.

La familia que habita dicho cuarto, compuesta de matrimonio, dos hijos y la suegra, cuestionaron por asuntos de familia.

La suegra, llamada Rosa Verga, al decir del yerno, se puso tan pesada, que éste no pudo resistir más y la propinó un zurriago, ocasionalmente una herida contusa de cinco centímetros de extensión, en la región pectoral derecha.

Rosa fue curada en la Casa de Socorro supuesto del Latina y el agresor fue detenido y puesto á disposición del juez Sr. Trasierra, que anoche estaba de guarda.

Rosa, cuya herida fué calificada de pronóstico reservado, pasó al Hospital Provincial.

Rectifica el conde de Esteban Collantes y el Sr. Rullón (D. Pío) interviene para declarar que a juicio de la minoría democrática tiene el Gobierno, sobre otras responsabilidades que no son del momento exigirle, la responsabilidad de un silencio de la que no ha querido participar la minoría a que pertenece, pues en dos ocasiones les procuró romper esas reservas, y promete que intervendrán los demócratas en cuantos debates se planteen respecto de este particular.

Rectifica el ministro de Estado y el Sr. Sánchez Román se reserva su derecho de intervenir en el primer debate que se inicie acerca del problema marroquí.

Una interpellación.

El Sr. Aramburu explica la interpellación que tenía anunciada acerca de la circular dictada por el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ugarit, con motivo de la ley recientemente votada, que reforma el artículo 90 del Código penal.

En la expresada circular califica el fiscal de «enormidad» la ley votada, y el orador se extraña de que haya guardado tal opinión para publicarla en aquel documento, y de que no interviniere en el debate que en la Cámara produjo aquella reforma, ni el aludido fiscal ni el presidente del Supremo, ni ninguno de los magistrados de aquél alto Tribunal que tienen asiento en el Senado.

Estima que son justas las apreciaciones del fiscal, y que los senadores se han equivocado al aprobar la mencionada reforma, lo cual se explica por la precipitación con que votaron aquella proposición de ley, en una y otra Cámara, cuando estaban principalmente ocupadas y precupadas en el debate de los presupuestos.

Fundamenta el criterio que sustenta, y expone las dificultades que se presentan al ser aplicada la nueva ley, en contra de los buenos propósitos que informan la tendencia de la reforma, debida á la iniciativa del señor Castillo y García Soriano.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á algunas incertidumbres del Sr. Aramburu, diciendo que el Gobierno aceptó la proposición de ley del Sr. Castillo y García Soriano, porque no entraña reforma esencial en la estructura del Código Penal, sino que aclara en detalle uno de sus artículos, tendencia que se consideró plausible.

Defiende la circular del fiscal del Tribunal Supremo, sosteniendo que juzga la reforma con la independencia de criterio, que debe ser inseparable de tan alto funcionario, y que no ataca la ley, sino que somete á la consideración de los fiscales que de él dependen las apreciaciones pertinentes para los momentos de aplicar el precepto votado por las Cortes.

El Sr. Ugarit explicó el alcance y sentido de su demanda circular, y el Sr. Castillo y García Soriano aclaró igualmente los fundamentos y finalidad de su reforma, explicando, en un discurso lleno de doctrina jurídica, los motivos en que se había inspirado al proponer al Senado hiciera ley su iniciativa.

Breves rectificaciones de los Sres. Ugarit, Castillo y García Soriano y Aramburu pusieron fin a la interpellación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de una carretera y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO

Lunes 27.

A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

Aprobado el acta, el ministro de Fomento contesta á la pregunta que le dirigió en la sesión anterior el Sr. Zulueta acerca de la subvención á la Compañía Transatlántica.

Declara que esta subvención tiene el carácter de provisional y que ha dirigido una comunicación á la Compañía dando por terminado el contrato, y que el período de la subvención será sólo hasta que se modifique el actual estado de cosas acerca del particular, en virtud de la nueva ley.

El Sr. Zulueta pregunta al Gobierno si está dispuesto á discutir el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, antes de que esté probada la ley de Administración local.

El ministro de Fomento contesta explícitamente que está dispuesto á que se discutan las Comunicaciones marítimas hasta su aprobación, si así lo desea la Cámara.

El Sr. Zulueta explica una interpellación sobre la crisis agraria en Levante.

Se lamenta de la indiferencia del Gobierno ante la crisis por que atravesaba la agricultura nacional, y le acusa de no buscar mercados fuera de España para los productos agrícolas.

Por lo que á Levante se refiere, pinta la triste situación de los productores de naranjas.

El ministro de Fomento defiende la conducción del Gobierno, y opina que mientras los productores se oponen á hacer llegar directamente los productos á los consumidores, prestando atención á los intermediarios, no se abaratirá el producto.

De este modo la naranja sería un artículo de primera necesidad, barato, y no un artículo de lujo, carísimo, como lo es hoy.

Rechaza la especie de que la crisis agraria sea una consecuencia de la política económica del Gobierno, como ha dicho el Sr. Irarzo.

El Sr. Alvarado pregunta al ministro de Fomento cómo piensan solverselos el pago de las expropiaciones de carreteras, porque se deben 6 millones de pesetas y sólo hay consignados dos millones en presupuesto.

El ministro de Fomento promete dictar en

breve una real orden disponiendo que se paguen las expropiaciones de aquellas carreteras de no muy excesivo coste; con esto sólo se deberán cuatro millones, y para pagarlos, el Gobierno estudiará las indicaciones del señor Alvarado.

El Sr. Rosales formula una queja contra el gobernador civil de Toledo.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Las seis y media se reanuda la sesión.

Discútense un voto particular de los señores García Alix y Ordóñez al acta de Linares.

Este último diputado apoya el voto.

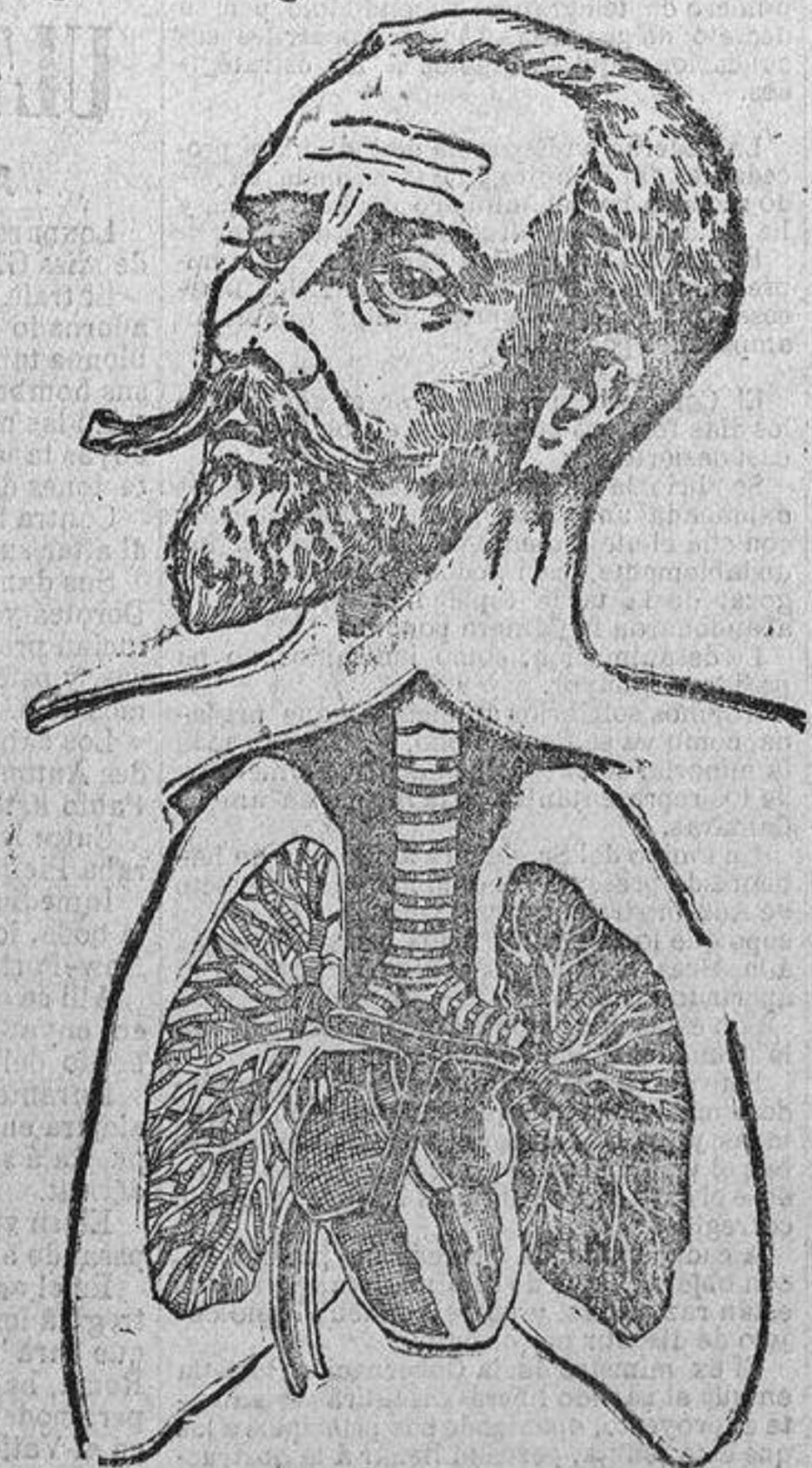
Es desechado el voto particular, y se presenta una proposición incidental firmada por el Sr. Francisco Rodríguez, pidiendo que se suspenda este debate hasta que venga á la Cámara el expediente pedido á la Compañía arrendataria de las contribuciones de Castellón.

Así se acuerda, y se levanta la sesión á las siete y veinte.

Reyes y

SI TOSEIS

¡ Prodigiosa Eficacia !



Las Pastillas VALDA, cuyo descubrimiento se basa en las teorías y la indicación de que han causado una verdadera revolución en el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias. En tanto que los antiguos remedios no actuaban más que parcialmente balsámica y se expelen por las vías digestivas sin ningún resultado beneficioso para el aparato respiratorio, las PASTILLAS VALDA, por el contrario, dada su composición de productos antisépticos extrahidratantes, actúan directamente sobre las más recónditas ramificaciones de las vías respiratorias: laringe, bronquios, pulmones, invadiéndolos todo sin que nada se sustraiga a su acción. Sus esencias recorren todos los tejidos y sus balsamos nutren y calman las mucosas realizando la más completa antisepsia que puede darse.

De estas cualidades se deduce las múltiples aplicaciones de este maravilloso específico de prodigiosa eficacia.

Con ellas se preserva. Con ellas se cura.

Tomad "PASTILLAS VALDA"

Si tenéis constipado de cabeza (romadizo),

Si sentís venir el resfriado,

Tomad "PASTILLAS VALDA"

¿ Os duele la garganta ?
¿ Está irritada vuestra laringe ?
¿ Estais roncos ?
¿ Vuestras cuerdas vocales están fatigadas ?
¿ Tenéis que ir a cuidar a un enfermo contagioso ó concurrir a un sitio polvoriento como teatros, comercios, etc. ?

¿ Debéis salir con tiempo húmedo ?
¿ Padecéis de bronquitis ?
¿ Sufris de un enfisema ?
¿ Sois asmático ?
¿ Estais enfermo de cualquier enfermedad de las vías respiratorias ?
En todos estos casos

Tomad "PASTILLAS VALDA"

¿ Gozais de buena salud ?

Tomad también "PASTILLAS VALDA"

pues es más fácil prevenir las enfermedades que curarlas, y si las "PASTILLAS VALDA" son necesarias e indispensables a los que sufren, no lo son menos a los que gozan de buena salud.

Nuevo específico antiséptico. - Maravillosas curaciones. - Resultados sorprendentes.

Pero, ante todo, no olvidéis exigir las LEGITIMAS, en cajas, a Ptas 1.50, con el nombre Valda y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio Diagonal, 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.

De VENTA; en todas las Farmacias y Droguerías de España. Agentes generales: V. Ferrer y C., Barcelona.

JABÓN DE SALES DE LA TOJA

Pastilla, 1 peseta. - FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS.

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flujos de piernas y desganas, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única a la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.



EL SEÑOR

DON ALBERTO AUSIN Y AUSIN
MEDICO

FALLECIO EL DIA 26 DE ENERO DE 1908

a las once y tres cuartos de la noche

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Elvira Antón Plaza; hija Concepción; padres Excmos. Sres. D. Evaristo Ausin y Ortega y doña Potamia Ausin de Bustos; hermanas doña Ángela y doña María Luisa; abuela doña Zoa de Bustos; hermanos políticos D. Miguel, doña Carolina y doña Ana María Antón Plaza; tíos, primos y demás parientes.

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encender su alma a Dios y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Plaza del Angel, 3, a la Sacramental de San Isidro, el dia 28 del corriente, a las once de la mañana, por cuyo favor quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.
No se admiten coronas.—Se suplica el coche.

Rubio.—Concepción Jerónima, 3

SEÑORES:

EN NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo, 1.000 pesetas. rentan 50 al mes. Lm. gratis. Sr. Lita, 10 & 12 y 4 & 6. Fuenca, 1 y 6, p.

VAJILLAS. CRISTALERIA

Juegos de té y café, y toda clase de artículos para servicio de mesa, a precios sin competencia.

Cabiertos de aluminio a 1,25 pesetas; de metal blanco a 2 ptas.; ondillas, 4,03 y 6,75 ptas.; ancharillas, etc.

Objetos de fantasía para regalo; últimas novedades.

VISITAD ESTA CASA

3. Espoz y Mina, 3

LIQUIDACION VERDAD CASA CABIEDES

Por enfermedad y retirada del negocio.

Trajes marineros, chaquetones, etc., etc., para niñas.

Trajes falditas, chaquetones, etc., etc., para niñas.

Trajes, gabanes, pantalones, etc., etc., para JÓVENES.

Trajes, gabanes, pantalones, etc., etc., para CABALLERO.

Todos los artículos con 20, 30, 40 y 50 por 100 de rebaja.

TODA VERDAD

6, Fuenca, 6 (lendida).

LA SEÑORITA

Doña Emilia Camarón y Pérez

falleció el 28 de enero de 1906

SU PADRE

DON JOSÉ CAMARÓN

el 19 de julio de 1882

SU MADRE

DOÑA ADELAIDA PEREZ

el 31 de octubre de 1899

SU HERMANA

D. Salud Camarón y Pérez de Lucena

el 18 de septiembre de 1892

R. I. P.

Su desconsolada hermana es hija (respectivamente) doña Adelaida y demás familia, ruegan a sus amigos les encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 28 del corriente en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (Atocha, 58), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos señores.

Salutaris (Marca) La mejor Agua de mesa, 60 cts. (Regla) botella con casco y 50 sin él.

Únicos representes en España de Vals (Vivarares) C. G. Aguas Minerales. Reina, 21, Madrid. T. 1.441.

PRIMER ANIVERSARIO

Don Telesforo González Fuente

FALLECIÓ EL 28 DE ENERO DE 1907

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 28 del corriente en la parroquia de Santa Cruz; la misa aniversario en el mismo dia en la villa de Ajalvir; y todas las misas que se digan el dia 30 en la Real Iglesia del Buen Suceso, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña María de la Concepción Gallo; sus hijos D. Juan Antonio, D. Luis y D. Santiago y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encender su alma a Dios.

Los Excmos. Ilmos. Sres. Nuncios de Su Santidad y Obispos de Madrid, Alcalá y Sión, han concedido indulgencias, en la forma acostumbrada.

Cura y evita toda clase de afecciones de la piel.

EL MEJOR JABÓN DE TOCADOR

Depositario en Madrid y su provincia: G. TORRES MUÑOZ. S. Marcos 11, farmacia



ANIVERSARIO

LA EXCMO. SEÑORA

D. DOLORES POVEDANO

FALLECIO EL DIA 28 DE ENERO DE 1905

Y SU ESPOSO EL EXCMO. SEÑOR

Don Luis Guilhou y Rives

EL 12 DE JULIO DE 1881

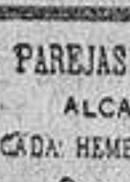
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 28 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, así como el funeral y las misas en la parroquia de Chamartín de la Rosa, y el 29 todas las misas que se digan en las Calatravas y en San Ignacio, serán aplicadas por el alma de dichos señores,

Su hija doña María, hijo político D. César Domínguez y nietos,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encender su alma a Dios.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.



CONEJO GIGANTE

En MADRID: Ayala, 4

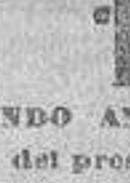
PAREJAS DE 2 A 3 MESES 10 PESETAS

ALCANZAN 6 A 7 KILOS PESO

CADA HEMERA PRODUCE 50 PESETAS AL DÍA

Quinta Santa Amalia, POZUELO

de Madrid: Ayala, 4

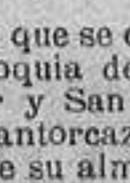


LA CONFIANZA, MUEBLES

No compras sin visitar esta casa que por sus muchas existencias de tapicerías y chaisetería hace precios baratísimos.

Facilidades para el pago. Se guardan muebles.

LUNA, II. — Teléfono 1.369



SEGUNDO ANIVERSARIO

del presbítero

DON ANTONIO GONZALEZ AMOR

Falleció el 28 de enero de 1908, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Todas las misas que se celebren el dia 29 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 30 en la del Salvador y San Nicolás, y el 29 y 30 en la del pueblo de Santorete, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su afiliada hermana doña Carmen ruega a sus amigos que tengan presente en sus oraciones y pidan a Dios por él.

Varios arzobispos y obispos tienen concedidas indulgencias acostumbradas.

PILDORAS SALUDABLES

de Málaga. Únicas reguladoras de las funciones del estómago y del intestino. Disolventes.

Ejercen colutorios y congestivos. Combaten el estreñimiento y despejan la actividad intestinal.

Depósito: Trafalgar, 29, quien envíe pa-

cientos reales al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 50 y 1 peseta en todas las boticas.

Siempre excelente éxito.

SE VENDE KIOSCO

de hierro, muy barato. Para tra-

tar, calle del Factor, núm. 7, bajo.

TRUST MECANOGRAFICO

11 y 12, Mortaiza, 11 y 13, teléfono núm. 2.777.

Exposición y venta de MAQUINAS DE ESCRIBIR de todos los sistemas.

Gran Academia de Mecanografía. Aparatos multiplicadores, accesorios para todas las máquinas. Envíos a provincias, oficinas de copias, traducciones del francés, italiano, portugués, ruso, húngaro, chino, armenio, hebreo, judeo, tailandés, siamés, turco, sánscrito y persa.

Depósito: Trafalgar, 29, quien envíe pa-

cientos reales al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 50 y 1 peseta en todas las boticas.

Siempre excelente éxito.